

Municipalidad de Río Primero

Concejo Deliberante

Tel-Fax (03574) 420598
5127 Río Primero-Córdoba

Acta N° 1308: En la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, a 15 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 20:45hs. se reúne el Concejo Deliberante de Río Primero en sesión ordinario, con la presencia del Presidente Lucas Jorge Matías Pirazzini y los concejales Oscar Amadeo Casella, Rubén Ariel Schiavoni, Nancy Isabel Coronel, Ángel Vicente Peñaloza Tejeda y María José Ceballos, estando ausente la concejal Romina Aylén Gómez, para tratar:

Acto Primero: Se ponen a consideración las actas 1306 y 1307 de las sesiones celebradas el pasado 25 de Febrero y 1 de Marzo las cuales fueran enviadas con anterioridad para su lectura, las cuales son aprobadas por unanimidad. Se hace presente Antonio Pérez en representación del medio El Diario del Pueblo, Ramiro Sánchez, Marcos Verón, Fabricio López, Fernando Campos, Ignacio Villegas y Patricia Molina.

Acto Segundo: Se da lectura a una nota que envía Janet Palacios para renunciar al cargo de concejal del Bloque Hacemos por Córdoba por motivos personales. Se pone a consideración la renuncia de Palacios y se aprueba por unanimidad. Se da lectura a una nota que remite la concejal Gómez solicitando licencia al cargo de concejal por motivos personal desde el 28 de Febrero por tiempo indeterminado. Pirazzini expresa que antes de poner a consideración debe observar que en el Art. 20 del Reglamento Interno dice que las licencias de los concejales no podrán ser por tiempo indeterminado sino que deben ser por un tiempo determinado, en este caso el pedido de licencia no cumple con dicho artículo. Se pone a consideración el pedido de licencia de la concejal Gómez la cual no es aprobada con el voto positivo de Schiavoni y Peñaloza y el voto negativo de Casella, Ceballos, Coronel y Pirazzini. Pirazzini da lectura al Art 20 del Reglamento Interno y expresa que Gómez presente el pedido como corresponde y será tratado.

Acto Tercero: Se da lectura a una nota enviada por la Intendente Cristina Cravero mediante la cual comunican el veto parcial de la Ordenanza 1713 mediante decreto 02/2022. A continuación se da lectura a la parte resolutive del Decreto 02/2022 de fecha 7 de Enero de 2022. Pirazzini da lectura al Art 34 de la Ley Orgánica 8102 donde se refiere al tratamiento de las ordenanzas vetadas, plazos, posibilidad de confirmarla con el voto de 2 tercios de los presentes, etc. Ceballos expresa que como moción de orden, como bloque presentan un proyecto de resolución para confirmar la ordenanza vetada. La

Municipalidad de Río Primero Concejo Deliberante

Tel-Fax (03574) 420598
5127 Río Primero-Córdoba

ordenanza fue aprobada por el cuerpo y consideramos que debe confirmarse. Ceballos da lectura a la parte resolutive del proyecto donde se plantea confirmar 2 de los 3 puntos vetados por Decreto 02/2022, destacando que 1 punto no desean confirmarlo ya que entienden que los argumentos vertidos por el Ejecutivo son válidos. En síntesis, se propone aceptar el veto en lo referido a las partidas para instituciones y confirmar la ordenanza en lo que respecta a las dietas y el Artículo 5 respecto a las compensaciones de partidas. Se pone a consideración el proyecto de resolución presentado por el bloque de Cambiemos el cual es aprobado por 2 tercios de los presentes con el voto positivo de los concejales de Casella, Ceballos, Coronel y Pirazzini y el voto negativo de Schiavoni y Peñaloza. Peñaloza solicita copia de la resolución.

Acto Cuarto: Se da entrada a un proyecto de ordenanza elaborado por los concejales Schiavoni y Peñaloza mediante el cual se plantea eximir de impuestos municipales a integrantes del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de la localidad. Se da lectura al proyecto y sus fundamentos, Schiavoni hace algunas apreciaciones. Pirazzini propone que se ponga a consideración, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad, se transcribe en el Protocolo de Ordenanzas y se remite copia al Dpto. Ejecutivo para su promulgación. Pirazzini comenta que tiene conocimiento de una Bombero del cuerpo activo que es empleada municipal y que la están trasladando de puesto y no va a poder hacer horas extras y no va a llegar a fin de mes, sabemos que los sueldos son bajos, por eso le pido a los concejales que puedan interceder para darle una solución a esta empleada, se trata de Mirna Suárez.

Acto Quinto: Pirazzini expresa que no hay temas de entrada ni para tratamiento salvo los que ya se trataron. Schiavoni expresa que deberían fijar una fecha o establecer si en la próxima sesión van a comenzar a tratar el proyecto pendiente que es la Tarifaria, habíamos quedado de tratarla en marzo, si les parece la podemos comenzar a tratar en la próxima sesión. Todos se muestran de acuerdo con lo planteado por Schiavoni.

Acto Sexto: Siendo las 21:10hs y no habiendo más temas que tratar, el presidente Lucas Jorge Matías Pirazzini da por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.